

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPSCH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. LI 122 (CALIPUY) - SINCAZ - PUNTA DE CARRETERA (KM 9 +500) DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

En la ciudad de la Provincia de Santiago de Chuco, siendo las 14:30 horas del día 03 de mayo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 054-2024-MPSCH/GM de fecha 02 de abril de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2024-MPSCH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. LI 122 (CALIPUY) - SINCAZ - PUNTA DE CARRETERA (KM 9 +500) DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, a fin de efectuar la revisión de la admisibilidad de ofertas, la evaluación y calificación respectiva, según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro.

Se da por inicio la etapa de admisibilidad de ofertas, en primer lugar, con la revisión de la lista de inscritos al procedimiento a través de la plataforma web del SEACE.



1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEBROS PARTICIPANTES EN LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- SANTOS LEONARDO RODRIGUEZ GASTAÑADUI (presidente Miembro Titular), identificado con DNI N° 41574550
- YONEL AVILA ARMAS (Primer Miembro Titular), identificado con DNI N° 41650592
- ANTHONY PASTOR GUERRERO ESPEJO (Segundo Miembro Titular), identificado con DNI N° 75869165



2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron de forma electrónica a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	12/04/2024	Válido		12/04/2024	10406237716	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10476257714	NAMAY PONCCA GUSTAVO ADOLFO	10/04/2024	Válido		10/04/2024	10476257714	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20409373748	INNOVACONS CORPORATION E.I.R.L.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20409373748	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20439655900	EMPRESA CONSTRUCTORA VASQUEZ CONTRATISTAS EIRL	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20439655900	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20477299807	INVERSIONES RAFSA S.A.C.	15/04/2024	Válido		15/04/2024	20477299807	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20559518701	INVERSIONES MASVALP S.A.C.	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20559518701	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20564248658	VICI S.R.L	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20564248658	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20600321553	JHARED CONSULTORES S.A.C.	14/04/2024	Válido		14/04/2024	20600321553	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20603390751	LOGISTIC & TRD E.I.R.L.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20603390751	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20603674619	CONSTRUCTORA & SERVICIOS MINEROS SLC S.A.C. - CONSERMIN SLC S.A.C.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20603674619	🔍🔄🗑️

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	12/04/2024	Válido		12/04/2024	10406237716	🔍 ↻ 🗑
2	Proveedor con RUC	10476257714	NAMAY PONCCA GUSTAVO ADOLFO	10/04/2024	Válido		10/04/2024	10476257714	🔍 ↻ 🗑
3	Proveedor con RUC	20409373748	INNOVACONS CORPORATION E.I.R.L.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20409373748	🔍 ↻ 🗑
4	Proveedor con RUC	20439655900	EMPRESA CONSTRUCTORA VASQUEZ CONTRATISTAS EIRL	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20439655900	🔍 ↻ 🗑
5	Proveedor con RUC	20477299807	INVERSIONES RAFSA S.A.C.	15/04/2024	Válido		15/04/2024	20477299807	🔍 ↻ 🗑
6	Proveedor con RUC	20559518701	INVERSIONES MASVALP S.A.C.	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20559518701	🔍 ↻ 🗑
7	Proveedor con RUC	20564248658	VICI S.R.L	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20564248658	🔍 ↻ 🗑
8	Proveedor con RUC	20600321553	JHARED CONSULTORES S.A.C.	14/04/2024	Válido		14/04/2024	20600321553	🔍 ↻ 🗑
9	Proveedor con RUC	20603390751	LOGISTIC & TRD E.I.R.L.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20603390751	🔍 ↻ 🗑
10	Proveedor con RUC	20603674619	CONSTRUCTORA & SERVICIOS MINEROS SLC S.A.C. - CONSERMIN SLC S.A.C.	11/04/2024	Válido		11/04/2024	20603674619	🔍 ↻ 🗑

3. REGISTRO DE OFERTAS VALIDADAS ELECTRÓNICAMENTE:

Se debe tener en cuenta lo establecido en las bases en el numeral 1.8. **presentación y apertura de ofertas** “...El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible”, asimismo de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, registraron de forma electrónica a través del SEACE su oferta los siguientes postores

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20477299807	INVERSIONES RAFSA S.A.C.	03/05/2024	22:41:20	20477299807	03/05/2024	22:45:40	Enviado	Valido		🔍 ↻ 🗑
2	20610007806	TRANSLA CORPORATION E.I.R.L.	03/05/2024	19:22:13	20610007806	03/05/2024	19:22:42	Enviado	Valido		🔍 ↻ 🗑
3	20439655900	EMPRESA CONSTRUCTORA VASQUEZ CONTRATISTAS EIRL	03/05/2024	21:37:08	20439655900	03/05/2024	21:40:05	Enviado	Valido		🔍 ↻ 🗑

3 registros encontrados mostrando 3 registro(s) de 1 a 3 Página 1 - 1

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE ADMISIÓN:

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica que contiene la oferta de los postores que han presentado y se procede a verificar su contenido, de conformidad con el número 73.2 del artículo 73 del Reglamento, según al siguiente detalle:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD
1	TRANSLA CORPORATION E.I.R.L	a) Anexo N° 01: Conforme b) Vigencia de Poder: Conforme c) Anexo N° 02: Conforme d) Anexo N° 03: Conforme e) Anexo N° 04: Conforme f) Anexo N° 05: no corresponde g) Anexo N° 06: Conforme ESTADO: ADMITIDO
2	EMPRESA CONSTRUCTORA VASQUEZ CONTRATISTAS EIRL	a) Anexo N° 01: Conforme b) Vigencia de Poder: Conforme c) Anexo N° 02: Conforme d) Anexo N° 03: Conforme e) Anexo N° 04: Conforme f) Anexo N° 05: no corresponde g) Anexo N° 06: Conforme ESTADO: ADMITIDO



3	INVERSIONES RAFSA S.A.C.	a) Anexo N° 01: Conforme b) Vigencia de Poder: Conforme c) Anexo N° 02: Conforme d) Anexo N° 03: Conforme e) Anexo N° 04: Conforme f) Anexo N° 05: no corresponde g) Anexo N° 06: Conforme ESTADO: ADMITIDO
---	--------------------------	---

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

La evaluación de las ofertas consiste en la aplicación del único factor de evaluación (Precio) previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, teniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR NOMBRE	FACTORES DE EVALUACIÓN		
		PRECIO		PUNTAJE TOTAL
		MONTO	PUNTAJE	
1	TRANSLA CORPORATION E.I.R.L	S/ 48,640.00	100.00 PTS	100.00 PTS
2	EMPRESA CONSTRUCTORA VASQUEZ CONTRATISTAS EIRL	S/ 60,800.00	80.00 PTS	80.00 PTS
3	INVERSIONES RAFSA S.A.C.	S/ 60,000.00	81.07 PTS	81.07 PTS

6. DETERMINACIÓN DE ORDEN DE PRELACIÓN:

De la revisión efectuada, se verifica que:

RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE FACTORES EVALUACIÓN	MYPE (5%)	COLINDANCIA (10%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
TRANSLA CORPORATION E.I.R.L	100.00 PTS	05	10.00 PUNTOS	115.00 PUNTOS	01
EMPRESA CONSTRUCTORA VASQUEZ CONTRATISTAS EIRL	80.00 PTS	05	0.00 PUNTOS	85.00 PUNTOS	03
INVERSIONES RAFSA S.A.C.	81.07 PTS	05	10.00 PUNTOS	96.07 PUNTOS	02

7. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificado que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.1 del capítulo III de la selección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

POSTOR	TRANSLA CORPORATION E.I.R.L	EMPRESA CONSTRUCTORA VASQUEZ CONTRATISTAS EIRL	INVERSIONES RAFSA S.A.C.
--------	-----------------------------	--	--------------------------



EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE		
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE NO ADJUNTA EVIDENCIA DE SU EQUIPAMIENTO	NO CUMPLE, LE FALTO ADJUNTAR LA PROPIEDAD O ALQUILER DE SEÑALIZACION DE HOMBRES TRABAJANDO
B.3.1 FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	NO CUMPLE EL POSTOR ADJUNTA EXPERIENCIA COM INGENIERO DE SEGURIDAD, INGENIERO RESIDENTE, DIRECTOR TECNICO, INGENIERO ASISTENTE LO CUAL NO TIENE VINCULO ALGUNO CON LO SOLICITADO(JEFE DE MANTENIMIENTO)	Si cumple
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE DEL FOLIO 44 AL 52 SE PRESENTA LA EXPERIENCIA. PRIMERO: EL CONTRATO 006-2023 MENCIONA UN PLAZO DE 05 MESES Y LUEGO PRESENTA UNA ADENDA POR UN PLAZO DE 4.07 MESES CORRESPONDIENTE A 122 DIAS CALENDARIOS. EL ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO DE LOS FOLIOS 45 Y 46 MANIFIESTA QUE EL SERVICIO CUMPLE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 006-2023 -IVPM – SANTA EL CUAL SE EJECUTO AL 100% DEJANDO DE LADO LO ACORDADO EN LA ADENDA. EN EL FOLIO 44 LA CONTANCIA DE CONFORMIDAD NO	NO CUMPLE EL POSTOR HA ADJUNTADO EXPERIENCIA EN EJECUCION DE OBRA Y NO EN SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO COMO LO ESTABLECE LAS BASES.	NO CUMPLE (DESDE LOS FOLIOS 04 AL 45 EL POSTOR PRESENTA CONTRATOS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTAS DE RECEPCION DE ORAS DEBIENDO SER RECEPCION DE SERVICIOS, POR OTRO LADO LAS BASES ESTABLECEN QUE SE acreditara con contrato u orden de servicio y su respectiva conformidad, el acta de recepción de obra o servicio no se ha establecido como un factor de calificación toda vez que esta no amerita que el servicio se haya prestado sin incurrir en penalidades o si se cumplió de acuerdo a lo





	<p>CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES EN SU ART 169.1.... LA CONSTANCIA QUE PRECISA, COMO MÍNIMO, LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO, OBJETO DEL CONTRATO, EL MONTO DEL CONTRATO VIGENTE, EL PLAZO CONTRACTUAL Y LAS PENALIDADES EN QUE HUBIERA INCURRIDO EL CONTRATISTA. LA CONSTANCIA DE PRESTACIÓN SE DESCARGA DEL SEACE.</p>		<p>establecido por la entidad)</p>
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 111720.00 (Ciento Once Mil Setecientos Veinte con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia del 25% del total del proyecto, por la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de Mantenimiento Rutinario y/o Periódico de caminos vecinales.</p>	<p>Acredita un monto de S/ 91,054.52 (Noventa y un mil cincuenta y cuatro y 52/100 Soles)</p>	<p>Acredita un monto de S/ 1,123,038.41 (Un millón ciento veintitrés mil treinta y ocho y 41/100 Soles)</p>	<p>Acredita un monto de S/ 152,153.00 (Ciento Cincuenta y Dos Mil ciento cincuenta y tres y 00/100 Soles)</p>
<p>RESULTADO DE CALIFICACION</p>	<p>NO CUMPLE - DESCALIFICADO</p>	<p>NO CUMPLE - DESCALIFICADO</p>	<p>NO CUMPLE - DESCALIFICADO</p>

8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de admisión, evaluación y calificación de ofertas, el comité de selección acuerda por unanimidad otorgar la **BUENA PRO** al postor **INVERSIONES RAFSA S.A.C.** por el monto de su oferta ascendente a **S/ 60,000.00 (Sesenta Mil ochocientos y 00/100 Soles).**

Siendo las 16:55 horas del 06 de mayo del 2024, el comité de selección por unanimidad da por aprobados los resultados y no teniendo otro punto que trata se levantó la sesión y se cierra a la presente acta, firmado en señal de conformidad los miembros del comité de selección antes mencionado, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectúe los registros correspondientes en el SEACE.



SANTOS LEONARDO RODRIGUEZ GASTAÑADUI
Presidente Titular



YONEL AVILA ARMAS
Primer Miembro Titular



ANTHONY PASTOR GUERRERO ESPEJO
Segundo Miembro Titular